

ACTA No. 162 - FOLIO 1

SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.

**ACTA No. 162 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
04 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 8:30 A.M**

**3. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA
2010**

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CARRERA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2009 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
DAVID CAMARGO DUARTE
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA No. 162 - FOLIO 2

La Presidencia, solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La suscrita Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día.

La suscrita Secretaria, procede a dar lectura del orden del día y manifiesta que van en la continuación del cuarto punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. llamado a lista y verificación de quórum.
2. consideración y aprobación del orden del día.
3. designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No. 0100 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2010 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA SOCIAL LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO COMO UNA POLITICA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA QUE SEA APLICADO E INCLUIDO POR TODOS LOS GOBERNANTES LOCALES DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE CADA GOBIERNO".
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
BUCARAMANGA, jueves 4 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA: 8:30 A.M.

La Secretaria, informa a la Presidencia que los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

La Secretaria, informa a la Presidencia que va a dar lectura a la Constancia, Ponencia, Informe de aprobación en Primer Debate.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

SALUDA ALO FUNCIONARIOS PUBLICOS Y CONCEJALES, Y PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO.

ACTA No. 162 - FOLIO 3

presidente yo me quiero referir a un tema para sí lo podemos socializar acá en la plenaria ,por no hay mas forma, es sobre el proyecto de acuerdo que vamos a estudiar hoy, voy hablar como presidente de la comisión tercera o comisión de asuntos sociales y muchas cosas que nos dejaron cortadas y el resto que nos quitaron, presidente sumado a la peluqueada que nos hicieron a la comisión, quitándole muchísimas funciones, y estudiando con la doctora Martha montero y con nosotros miembros de esta comisión, nos hemos dado cuenta que este proyecto de acuerdo, un proyecto de acuerdo sano, un proyecto de acuerdo bueno, un proyecto que hay q aprobarlo , un proyecto que le sirve a la ciudad y que hay que aprobarlo, bien, presidente la comisión tercera al igual que la comisión del plan porque nosotros en ningún momento estamos diciendo que la comisión del plan no tiene nada que ver con el estudio del proyecto de acuerdo, pero la comisión tercera tiene de forma expresa en el reglamento del concejo que nos dejaron las funciones nuestras, en su artículo noventa y tres, perdón en su artículo noventa y cuatro, en el numeral ocho dice, los programas de lo diversos niveles de educación preescolar, primaria , secundaria y universitaria en consonancia con la ley, sobre la educación, a que se refiere, a que este articulo, esto debe, nosotros estamos encargados de ejercer la función normativa y el control político sobre este asunto, entonces en articulo noventa y cuatro sobre las funciones de la comisión habla sobre las funciones que nos dio el reglamento interno y nos dio el concejo de Bucaramanga sobre que funciones normativas tenemos nosotros y que hacer por el reglamento interno, en ese asunto relacionado , numeral ocho, los programas o los diversos niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria en consonancia con la ley, sobre la educación, y el numeral nueve dice: de los proyectos de acuerdo lo relacionado con la defensa de los derechos humanos y ordenara los estudios futuros, al conocimiento de la ley por los funcionarios y ciudadanos en general a fin de crear la infraestructura educativa y concientización de los derechos humanos fundamentales, acá habla sobre la infraestructura educativa del municipio, pero también vemos los atributos que tiene la comisión del plan, efectivamente la comisión del plan, tiene que ver con todo ese tema, adoptar lo correspondiente a planes o programas de desarrollo económico y social, conforme a las disposiciones de la vía orgánica de planeación, miré presidente ya está el estatuto de valorización, al estatuto de valorización si respetaron las funciones de las comisiones y de manera lógica y como lo dice el reglamento, llamaron a las dos comisiones por que yo ya revise y las dos comisiones la primera y la segunda deben ser citadas para aprobar el estatuto de valorización, esta política pública tan importante, tan necesaria y de la

ACTA No. 162 - FOLIO 4

cual se beneficia muchas personas de la ciudad, pues de igual manera debe de tener dicho procedimiento y que el procedimiento sea legal, para que vamos nosotros aprobar, un acuerdo municipal, que si ustedes quieren lo votan, ósea no hay problema, que está con vicios de procedimientos, porque vicios de procedimiento, y les acuerdo a los amigos que no estamos en ningún desacuerdo con el programa, los atributos y virtudes del programa no lo ha dado el concejo, los ha dado todo el mundo a nivel nacional, pero acá en el concejo estamos nosotros para advertir de la posibilidad de que ocurra de esos abogados juiciosos que se la pasan mirando a ver que demandan y que no demandan, ya acá nosotros tenemos un vicio de procedimiento, por qué?. porque yo tenía como presidente de la comisión, que emitir un concepto previo, y dice el parágrafo del reglamento interno, que aprobaron las mayorías del concejo, porque yo no lo vote, en el mismo artículo noventa y cuatro en el parágrafo: concepto previo: el concepto previo se refiere es que cada comisión tiene que dar concepto previo de lo que cree que le corresponde, si durante el estudio en comisión en un proyecto de acuerdo se encontrase, que contiene materias propias de otra célula permanente se solicitara su concepto en lo amiente , al a fecha, a la comisión si asuntos sociales, nunca le solicitaron concepto previo, entonces con esto que ya queda referenciado , me toca a mí, con la potestad que me dieron mis amigos compañeros de comisión de ser el presidente, toca hablar las cosas como lo escribió el reglamento interno del concejo, como ustedes mismos lo aprobaron, esto no lo aprobé yo, presidente yo creo que esto es importante revisarlo porque ya como la comisión de hacienda dijo que en el tenía que estar en el estatuto de valorización, y es que efectivamente ahí lo dice, de forma expresa, el estatuto de valorización tiene que estar en la comisión del plan pero también debe estar la comisión de hacienda, pero acá lo dice, y me imagino que la jurídica ha sido muy juiciosa con eso, pero para eso si llamaron a las otras dos comisiones, y para este proyecto que es de igual importancia, y acá a la comisión tercera no la llamaron, podrá ser que acá las mayorías somos las minorías, o podrá ser que fue una equivocación o un error o un lapsus mental, simplemente la comisión quiere darle a usted luces presidente, pues el concejal Cristian junto con la concejal Martha pues nos sentamos, que somos la mayorías y me dijeron que usted como presidente diga y háblelo, y yo no puedo , esa vocería que me dieron las mayorías de la comisión negar, muchas gracias presidente, yo le dejo ahí para ver si se puede digerir este asunto, si es necesidad

De votarlo yo lo voto, sabiendo que ya tiene vicios de procedimiento.

ACTA No. 162 - FOLIO 5

INTERVENCIÓN H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Saludos..

Señor presidente este es uno de los proyectos de acuerdo más importantes, honorables concejales que fueron aprobados dentro del plan de desarrollo, y todos lo quisimos así, ya está incluido dentro de este plan, es un proyecto bien interesante porque le va a dar seguridad a estos programas que han sido resaltados no solamente en Bucaramanga si no a nivel nacional, hay quedarle continuidad a los alumnos, puede llegar otro alcalde que no esté de acuerdo de acabarlo, en cambio institucionalizado mediante acuerdo tenga la seguridad que tiene que contar con el concejo y con la comunidad para acabarlo o eliminarlo, para echarlo para atrás, pero creo que es bien interesante para la continuidad de los alumnos, par que no quede en el limbo esa universidad del pueblo, si considero señor presidente que si nosotros aprobamos un plan de desarrollo , donde incluimos la creación de la universidad del pueblo creo que tenemos que hacer las cosas bien, pues cualquier persona puede demandarlo , y pues me parece que debe ir la comisión tercera y de asuntos sociales, no sé si la jurídica tenga otro concepto, creo que sería lo viable, porque quiero hacerle unos aportes interesantes al proyecto de acuerdo para enriquecerlo, como le digo hay que darle continuidad y no dejarlo en el limbo, en los futuros alcaldes que vengan. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LA JURÍDICA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Dra. Katherine Islamizar

Saludos..

La solicitud del por qué se designo a la comisión segunda es por lo siguiente: en el articulo noventa y tres del reglamento interno, habla en el primer numeral, adoptar de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social, conformes a las disposiciones de la ley orgánica de planeación, empiezo, este proyecto de acuerdo está solicitando que se institucionalicé como política publica el programa social de la universidad del pueblo, bueno igual ya se encuentra dentro del plan de desarrollo, pero la finalidad del proyecto es que sea incluido en todos los planes de desarrollo de los gobiernos venideros y no únicamente en el gobierno actual, igual en su artículo primero comenta en el proyecto de acuerdo dice que institucionalizar el programa social la universidad del pueblo como una política pública del municipio de Bucaramanga, para que sea aplicado e incluido por todos los gobernantes locales dentro del plan de desarrollo de cada gobierno, entraríamos dentro de ese numeral, ahora dentro

ACTA No. 162 - FOLIO 6

del mismo artículo noventa y tres en el numeral 20 habla de los programas relacionados al desarrollo cultural del municipio y de los programas a favor, y ahora también sale el punto por el cual se envió a la comisión segunda dice: de las necesidades insatisfechas de educación, esto también se encuentra dentro de la comisión del plan en el artículo noventa y tres, si entonces del por qué se envió para esa, el fin del proyecto que estamos hoy en estudio, es que se incluya esta política social dentro de los planes de desarrollo venideros en los gobiernos entrantes y se encuentra también satisfacer las necesidades que se encuentran insatisfechos, valga la redundancia dentro del municipio por parte de la educación.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA

Señor presidente nosotros siendo respetuosos por sus decisiones, nosotros la bancada del PIN, le pedimos permiso para retirarnos del recinto puesto que consideramos que el proyecto tiene vicios de procedimiento y por lo tanto la bancada se retira para dejarlos a ustedes libremente tomar las decisiones que ustedes quieran. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ

Saludos..

Este proyecto lo que se quiere es que este programa de la universidad del pueblo que tanto éxito ha tenido, no solo a nivel local si no a nivel nacional, inclusive a nivel internacional, donde el doctor Fernando Vargas, ha sido invitado en muchas ciudades de Colombia y del mundo, y siempre a puesto de ejemplo la universidad del pueblo, prueba de ello es todo el corazón que el doctor Fernando Vargas le pone a este programa, siempre es mirando como estimula cada día más a los estudiantes, y como piensa en los egresados, hoy en día vemos como muchos egresados, están trabajando en la administración municipal, y también en otras empresas, que les han dado la oportunidad, pues de exponer sus conocimientos, presidente yo antes de hacer la intervención, yo si quisiera que nos diera un receso de cinco minutos, porque es que todos los diecinueve compañeros apoyan este proyecto, en la comisión fuimos como diez concejales y estuvimos de acuerdo con este proyecto, se que los demás compañeros quieren también acompañar este proyecto y si hay una duda respecto con el reglamento interno, pues hagamos un receso y después volvemos a la plenaria y lo que haya que hacer en base, sin ir a violar la ley, si no que queremos que el proyecto quede bien aprobado que quede un proyecto que le dé esperanzas, porque esto no es a los estudiantes que van a quedar ahorita, porque Fernando Vargas hasta el 2011 le va a meter todo el coraje y presupuesto que

ACTA No. 162 - FOLIO 7

necesite este programa, es los estudiantes que van a quedar a media carrera, cuando termine el 2011, y los que quieren entrar al programa a partir de que se cabe este año, por eso es importante que este proyecto quede como una política pública, por eso presidente con venia, le pido esos cinco minutos de receso para que hablemos con las dos comisiones y nos ponemos de acuerdo, yo sé que cuando se quiere algo lo mas practico es ponernos de acuerdo es ese tema , muchas gracias señor presidente.

EL HONORABLE PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

INTERVENCION DEL H.C ALFONSO PRIETO

El reglamento interno del concejo, exige que cuando haya un tema cuya competencia sea de dos comisiones si no se cita a comisión conjunta, por lo menos dice en el articulo noventa y cuatro debe solicitarse el concepto a la comisión que tenga también competencia, en ese orden de ideas, y después de conversar con todos los concejales, hay una propuesta clara en el sentido de aplazar el estudio del proyecto de acuerdo para el sábado, hoy por respeto a los asistentes, escuchar la representación de los estudiantes egresados de la universidad del pueblo para que evidencien la importancia de esta política pública, escuchar a uno de los autores del proyecto de acuerdo y por supuesto al ponente, una vez se surta ese vacío respecto al concepto que de entre otras cosas se ofrecieron los integrantes de la comisión tercera para reunirse posteriormente y evacuar ese vacío legal, podemos entonces, casi con la seguridad del 100%, advertir que este proyecto se aprueba el sábado puesto que se necesita alojar en la web el concepto que emita la comisión tercera, señor presidente entonces la propuesta que quiero presentar es que se aplacé el debate pero que hoy tengamos la oportunidad de escuchar evidencias importantes sobre el desarrollo de este programa que ha dado cabida, cobertura , que le ha dado nivel , que le ha dado democratización a la educación superior y por supuesto que quienes trabajamos en la academia vamos a seguir trabajando y luchando por que no solamente sea formación, sino que también sea vinculación laboral, como así debe hacerse no solo en el sector publico sino también en el sector privado. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE DE LA COPRORACION SOMETE A VOTACION NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO.

LA SECRETARIA GENERAL LLAMA A LISTA Y LE INFORMA AL PRESIDENTE QUE HUBIERON 18 VOTOS POSITIVOS.

ACTA No. 162 - FOLIO 8

EL PRESIDENTE INFORMA QUE SE APLAZA EL PROYECTO PARA QUE LO ESTUDIE LA COMISION TERCERA.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ

Gracias presidente.. primero que todo agradecer a la comisión tercera sus buenos oficios para que pase y sea solucionable y sea posible que en los próximos días este el proyecto nuevamente acá para estudio, y aprovechando que acá están los estudiantes y los rectores, me gustaría declarar sesión informal para darle la palabra a tres estudiantes , uno de ellos con discapacidad y a un rector donde en la institución se da este programa de la universidad del pueblo, para que pueda expresar acá al concejo su experiencia como estudiantes y como egresados hago esta solicitud muy formal, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACION PARA DECLARAR SESION INFORMAL.

LA SECRETARIA INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE APRUEBA LA PROPOSICION CON 18 VOTOS POSITIVOS

INTERVENCION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA

SALUDOS... señor presidente creo que unos cinco o seis días debemos estar nuevamente aquí en plenaria decirle a los autores de este importante proyecto, para que podamos reunir a las dos comisiones y podamos sacar el concepto y venimos más pronto posible aquí al concejo de Bucaramanga, y la intención de todo los diecinueve concejales es sacarlo adelante, y otra cosa señor presidente yo quiero agradecerle a usted, y pedirles disculpas a los honorables concejales, por el percance que me sucedió en el día de ayer, cuando estuve dirigiendo la plenaria de ayer que tuve un problema médico, y voy a dejar constancia y decirle al doctor Edgar Higinio que siempre llega tarde a la plenaria y nos mete un regaño aquí al concejo de Bucaramanga, aquí traigo la constancia de que no fue querer mío de irme ayer de la plenaria y voy a dejar en secretaria general la incapacidad medica del día de ayer, que yo no lo hago por irresponsabilidad como concejal, y le agradezco a usted concejal Pedro Nelson la actitud que usted tuvo de aconsejar en ese momento no lo hice porque la mesa directiva sea una irresponsable, yo lo hice porque yo tenía un problema médico y siempre me gusta venir a participar aquí a la plenaria, y llego muy temprano y me voy muy tarde, yo no llego al final de las sesiones o a la mitad de las sesiones a firmar e irme, yo por eso le pido mucho respeto honorable concejal, siempre lo he respetado, no me fui por que quise, entonces yo quiero dejar esa constancia y quiero dejar la incapacidad

ACTA No. 162 - FOLIO 9

medica señor presidente, porque yo lo he acompañado en la presidencia, por que el concejo me eligió, las mayorías me eligieron no porque me las quiera venir a dar de presidente, a mi me eligieron y tengo que cumplir con el reglamento, por el deber como concejal, lo he querido hacer, gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Gracias presidente yo hablo como presidente de la comisión y mirando la reunión que tuvimos, y hablando igualmente con los miembros de ella, pues el deseo de la comisión como lo dijimos desde el comienzo es darle solución al impase ocurrido, pero señor presidente yo leyendo acá el reglamento interno, sobre la moción de aplazamiento ahí dice que la fecha la debemos dejar para hoy, es simplemente dejemos fijada la fecha pues la moción de aplazamiento así lo dice y pues hoy ya para dejar la fecha fijada. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ESTUDIO DEL PROYECTO EN COMISION SERA PARA EL MARTES 8:30 DE LA MAÑANA

INTERVENCION DE LA ALUMNA OMAIRA URIBE (TEC.EN SISTEMAS)

SALUDOS..gracias por la oportunidad de e estar en este recinto para expresar cada una de las inquietudes que tenemos y por dejarnos expresar lo que estamos viviendo, en este momento queremos primeramente darle gracias a dios pues ha permitido que al alcalde de Bucaramanga le allá fluido la brillante idea de poder traer este programa de educación ya que abierto puertas maravillosas para que jóvenes como los que estamos aquí reunidos tengan acceso a este importante programa de educación, al señor concejal Uriel gracias también pues ha sido un apoyo valioso en este importante programa, en esta mañana no he venido acá dar un discurso, he venido acá hablar y a expresarles una realidad, cada uno de nosotros tenemos grandes sueños y pues cada uno de ustedes los tienen y cuando estaban en su etapa de estudio los tenían para proyectarse a un nivel profesional , muchos de nosotros estamos acá reunidos para pedirles a usted que nos apoyen que nos sigan apoyando, que sean una vez clara para que puedan institucionalizar este programa por que más adelante nuestros compañeros tengan y puedan cumplir nuestros sueños y poder tener un empleo y fuente generadora de mejores cosas para todos, para que las tasas de delincuencia bajen y todos los aspectos negativos de nuestra ciudad mejoren solo me queda decirle señor presidente gracias y por favor no trunque nuestros sueños y permitan entonces que más adelante nosotros podamos ser iguales o mejores que ustedes Y descrestarles.

INTERVENCION DE LUCY VARGAS

Agradecimientos y saludos...

Yo era una persona que no podía cumplir mis sueños y ahora soy una egresada del programa de la universidad del pueblo por eso le doy muchas gracias al doctor Fernando Vargas por haberme dejado trabajar acá en la administración y por generar este programa de la universidad del pueblo, muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL JOVEN JAIRO RANGEL

Buenos días mi nombre es Jairo estudie en la universidad del pueblo y hoy tengo el gusto de decirles que me gradué, gracias a ello trabajo en la administración, en la secretaria de educación, tengo un sentimiento de agradecimiento profundo por el Dr. Fernando Vargas, por la doctora Claudia por todo el equipo, y gracias a esta oportunidad hemos podido demostrar cuarenta y cinco personas sordas y yo, que no importa se sordo que una persona sorda si le dan la oportunidades puede efectivamente salir adelante, me matricule , estuve allí nosotros luchamos día a día, tuvimos la oportunidad de tener la parte táctica de un vocabulario, donde pudimos expresarnos, así mismo vimos el interés permanente y nos siguió paso a paso el señor alcalde y nunca nos sentimos rechazados y excluidos, se puede decir que Bucaramanga tiene y es una ciudad luchadora, pero también tiene gente donde ha equiparado oportunidades, lo importante es que nos den los programan y nos hagan dentro de la programación, realmente este programa nos ayudado y nos abierto las puertas. Gracias

INTERVENCION DEL SEÑOR JOSE JUAQUIN SUAREZ

SALUDOS...

Haz<y un dicho muy conocido que dice por sus obras los conoceréis, pues la labor del doctor Fernando Vargas trascenderá los umbrales del desarrollo político no solamente de Bucaramanga, Colombia y de toda Latinoamérica, el ejemplo de la universidad del pueblo es un elemento significativo desde todo punto de vista desde el desarrollo y las ayuda dinamias que han evolucionado en el sector educativo como es la institución Andrés Páez de Sotomayor donde somos beneficiarios de tener el programa la universidad del pueblo, uno de los elementos de la gestión de calidad, que permite el logro de nuestras metas y objetivos es el impacto de los egresados, en esta

ACTA No. 162 - FOLIO 11

universidad en esta oportunidad brindada por el señor alcalde, encontramos egresados padres y madres de familia que no habían tenido la oportunidad de estudiar y ahora encuentra este espacio para hacerlo, creo que nosotros todos los que tenemos este programa en las instituciones, hemos sido beneficiarios, la universidad del pueblo ha hecho procesos de dotación y el beneficio no solamente es para los estudiantes de la universidad del pueblo también están beneficiados los estudiantes de cada una de nuestras instituciones, por esto señores concejales, cuando uno legisla y piensan ustedes en el pueblo, uno legisla pensando en el pueblo y por el pueblo, creo que este programa que es pionero, debe tener una política pública que le garantice un desarrollo para la continuidad por eso estamos seguros que ustedes con ese criterio y con esta responsabilidad social le van a dar el sello de seguridad al programa y creo que no podemos mirar que este programa ha beneficiado a los jóvenes de los estratos más necesitados de la ciudad y este programa ha tenido un éxito y esto no lo demuestra nuestros egresados que con lujo de detalles expresan realmente los logros que han obtenido y el beneficio lo tiene para su formación profesional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE PIDE A LA SECRETARIA QUE SE VOTE PARA LEVANTAR LA SESION INFORMAL.

LA SECRETARIA INFORMA QUE HAY 18 VOTOS POSITIVOS PARA LEVANTAR LA SESION INFORMAL.

CONTINUAN CON EL ORDEN DIA.

5. COMUNICACIONES

NO HAY COMUNICACIONES

INTERVENCION DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA

Señor presidente con los muy buenos días para todos, solo quería dejar algunas preguntas y algunas respuestas que de pronto algunos estudiantes me han formulado, quiero dejar constancia que este programa ha sido aprobado en el plan de desarrollo por los diecinueve concejales de la ciudad de Bucaramanga y es una política bandera de esta legislación y uno de los temas del señor alcalde, que las personas que no lo acompañamos en el caso mío, pero que cuando salimos elegidos de alcaldes debemos olvidarnos de los partidos electorales y continuar en el tema de gobierno, es por eso que los actuales concejales, siete no lo acompañamos y siete aprobamos el plan de desarrollo y el presupuesto y estuvimos de acuerdo, también quiero felicitar a la bancada del partido liberal que acaba de proyectar esta política pública, que lo único que busca señores estudiantes de la

ACTA No. 162 - FOLIO 12

universidad del pueblo es que se llega a terminar el periodo constitucional, el alcalde que llegue, el que sea que continúe la política pública de la universidad del pueblo, con eso se garantiza que continúe con el tiempo que pase y que gane el que gane las próximas elecciones, igualmente hay que ayudar y reflexionar, y también quiero invitar a los estudiantes de la universidad del pueblo, que estamos estudiando el último presupuesto que ojala también nos acompañen y que se den cuenta cuantos recursos se van aprobar para este importante programa y quien lo apoya y quién no los apoya. Gracias señor presidente.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

PROPOSICION 1

En cumplimiento con la función de control político, que la constitución nacional nos asigna, citar a la ingeniera gloria duran Valderrama directora d la oficina de alumbrado público para que responda el siguiente cuestionario ante la plenaria del concejo:

1. De donde proviene los recursos para el proyecto de energía solar. Hace parte del convenio? y con quién?
Lo que se está invirtiendo son recursos propios del municipio? Cual cuenta o rubro está siendo afectada?, en que parte del plan de desarrollo o del plan de inversiones se encuentra incluido este proyecto?
2. Por qué esta inversión que se hace en repotenciacion no **se** ve reflejado en la disminución del impuesto de alumbrado público a cargo del contribuyente?
3. sírvase explicar los convenios firmados o por firmar con metro línea para el manejo del alumbrado público con las vías troncales del sistema.
4. sírvase presentar la relación de los contratistas que hayan ejecutado obras o manejos de expansión con alumbrado público desde los años 2007 hasta el 2010.cuales son los requisitos técnicos que habilitan al contratista para que sea contratado con idoneidad.
5. Actualmente la ESSA le cobra dinero alguno al municipio de Bucaramanga por concepto de recaudo de impuesto de alumbrado público?. Explicar la respuesta.
6. cuál es la programación para el año 2011, teniendo en cuenta la ley de garantías.

ACTA No. 162 - FOLIO 13

7. sírvase señalar la zonas críticas DE la ciudad de Bucaramanga en materia de alumbrado público, favor señalar las causas de ello.

8. sírvase presentar las conclusiones de las interventoras de los proyectos de re potenciación ejecutados en el año 2010.

9. explicar los beneficios tanto para el municipio como para el contribuyente relación en la certificación de la norma ISO 9001.

10. con el ánimo de estimular la creación de empresa el municipio debe ofrecer incentivos tributarios ejemplo en el municipio de Floridablanca el tope máximo del impuesto de alumbrado público es sobre el salario mínimo, en Bucaramanga la tarifa es del diez por ciento sobre el consumo lo que hace más costosa la creación de empresa, por lo tanto la oficina a su cargo debe presentar una propuesta para reducir el impuesto de alumbrado público con el objeto de incentivar la empresa privada.

Proposición presentada por los concejales de la bancada del pin.

VOTACION NOMINAL PARA LA APROVACION DE LA PROPOSICION DE LA BANCADA DEL PIN

LA PROPOSICION FUE APROBADA POR CATORCE VOTOS POSITIVOS

Proposición 2.

Citar al secretario o secretaria de la secretaria de educación municipal para que respondan el siguiente cuestionario.

1. tiene la secretaria de educación estudios o resultados o pruebas sobre la calidad de educación de los colegios e instituciones educativas de bucaramanga, y en caso afirmativo cuales son los dichos resultados, por ejemplo resultados en las pruebas del icfes u otras pruebas que nos permitan comparar la ubicación de nuestros estudiantes y colegios del departamento y del país. por favor indicarnos la escala o nivel en que se encuentran nuestros colegios, indicando cuales en un nivel muy superior y cuales en un nivel sobresaliente, cuales en el nivel superior y cuales en el nivel inferior, etc.

2. informar ala plenaria del concejo si existen estudios que nos permitan conocer localidad de nuestros

ACTA No. 162 - FOLIO 14

establecimientos educativos, en las aulas de informática servicios informáticos, recreación y deporte, biblioteca, etc.

3. cual es la preparación de los docentes que laboran en las instituciones educativas a cargo del municipio indicando, por ejemplo cuales son licenciados especializados y cuales profesionales, etc, y sus diferentes escalas de remuneración lo mismo que la indicación de los grados de cada uno de ellos.

4. indicar a la Plenaria del concejo cuanto es el tamaño de los grupos y cuantas aulas indicando el promedio de estudiantes en cada año electivo y en cada área de los diferentes salones, luego indicando el promedio tanto de estudiantes como de salones.

5. que nos suministren más información sobre aspectos que posee la secretaria de educación para entender el tema de la calidad de educación en Bucaramanga.

6. tiene el municipio de Bucaramanga el conocimiento de cuantos estudiantes egresados de los colegios de Bucaramanga estudian en la universidad industrial de Santander con indicación de las carreras que allí cursan.

Proposición presentada por la bancada del partido conservador Colombia.

La secretaria indica que ha sido aprobada la proposición con quince votos positivos.

INTERVENCION DEL H.C CELESTINO MOJICA

Señor presidente nosotros queremos decirle que como integrantes del partido de integración nacional citamos a la señora directora del área metropolitana am la doctora alba Gelves e igualmente al representante que tenemos allá al concejo que es Carlos Viviescas, ellos están citados para el próximo sábado, el día de hoy la señora Nubia nos hace llegar la respuesta señor presidente la respuesta la dar alba gelves y pedirle que nos respete señor presidente ya que no dio una catedra, pues es para que nos responda las preguntas y muy respetuosamente que nos vuelva a enviar el cuestionario con su debida contestación o si no esté ira a la procuraduría para que sea investigada. Gracias señor presidente.

ACTA No. 162 - FOLIO 15

INTERVENCION DE H.CCRISTIAN NIÑO RUIZ

Señor presidente es que ayer se toco el tema de la erosión y pues sucedió que en el barrio la juventud casi media montaña se vino abajo, y lo mas inconsistente es que los habitantes de este barrio pasaron carta al la cdmb, a infraestructura a recursos físicos, y ellos solo se tiran la pelota a ver a quien le corresponde, y lo que quiero pedir es que se mire y se haga algo por esta situación ya que el problema es bastante complejo y critico. Gracias presidente

SE LEVANTA LA SESION Y SE CITA PARA EL DIA SIGUIENTE ALAS OCHO Y TREINTA DE L MAÑANA.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

ELABORADA POR: LEIDY VARGAS ESPINEL